Veinte Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

6

hizo El explicado 6.r le dio posesion de su Em-
pleo Real actual Corporal velquasi, y en señal de ello
le entregó vna Vara de Justicia que recibio, y tomó quie-
ta y pacificam.te sin contradiccion alguna; y de ser asi le
pidió por testimonio el que su m.rd mandó dar a que
fueron testigos D.n Juan Sanz de Robles, D.n Pedro Lopez
Perez y D.n Alonso Sanz de Robles vez.s de esta referida
Villa y con su m.rd lo firmó el nominado Pedro
a que yo el S.no doy fee =

Lic.do D.n Fran.co Maria Valero

Pedro Martinez Alvarez

Ante mi
Fran.co Antonio Horrecu
de Robles

En la Villa en Doze de Enero de mil setecientos no-
venta y dos se junto el Consejo Justicia de ella a saber
los S.res Lic.do D.n Fran.co Maria Valero y Cardenas Abo-
de los R.s Consejos Governador y Capitan a Guerra de ella
por S. M. D.n Juan Navarro Arroyo: D.n Pedro Lopez